EXPTE. D- 2692 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo e institucional la presentación del documental de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia sobre los 40 años de la Misión de la Comisión Interamenricana de Derechos Humanos a la Argentina, a realizarse el día 2 de octubre de 2019; la cual se llevará a cabo en el Auditorio de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 6 de septiembre de 1979, en plena dictadura militar, 11 expertos internacionales, enviados por la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos llegaron a Buenos Aires** con la finalidad de realizar un informe sobre la situación que atravesaba la Argentina, desde donde recibían diariamente denuncias de violaciones de derechos humanos.

Los 14 días que estuvieron en nuestro país y el Informe final que promulgó la OEA-ONU meses después cambiarían la historia en la lucha contra la violación de los Derechos Humanos en el mundo.

Antes del viaje a la Argentina, la Comisión ya había elaborado informes sobre otros países. De 1970 hasta 1979, había emitido reportes sobre Cuba, República Dominicana, Haití, El Salvador, Honduras, Chile y Nicaragua.

Ese informe también abriría en Argentina el camino a la búsqueda de la verdad sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos durante los años de la dictadura militar.

Además del propio efecto sobre la Argentina, **el informe de la CIDH permitió establecer la figura del desaparecido** y crear una tipificación en el derecho internacional para los crímenes de Lesa Humanidad fuera del Código Penal Ordinario.

Años mas tarde daría lugar a que la **Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas**, adoptada por la Asamblea General de la Organización

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

de Estados Americanos (OEA) aprobada Ley N° 24.556 adquiera Jerarquía Constitucional integrando el Bloque Constitucional del art. 75 inc 22 de la Constitución Argentina (Ley LEY 24.820/1997).

Y a que la **Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad,** adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, aprobada por la Ley 24.584, adquiera Jerarquía Constitucional integrando el Bloque Constitucional del art. 75 inc 22 de la Constitución Argentina (Ley 25.778/2003).

A 40 años de la histórica Misión, la secretaria de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, presentá el documental "**Siempre cuenta tu Historia"**, que recoge el testimonio de algunos de los protagonistas que posibilitaron la misión, entre ellos el de uno de sus emblemáticos integrantes, Tom Farer.

Además, muestra por primera vez los archivos y la documentación que permanecen en la CIDH de Washington y dan cuenta de la tragedia de esos días.

El documental producido por Apleh Media y dirigido por Oscar Feito y Fernando Sokolowicz cuenta con los testimonios de Estela de Carlotto, Leandro Despouy, Juan Méndez, Débora Benchoam, Isabel Mignone, Tex Harris (Departamento de Estado), Tom Farer, Luis Almagro; familiares de Desaparecidos y Leonardo Fosatti (Hijos).

La idea y supervisión general es de Santiago Canton, Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

En un tramo del documental Estela De Carlotto dice: *"...Vino esta dictadura y el panorama del país cambió absolutamente porque empezó a no volver a su casa mucha gente".*

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En otro tramo habla Tom Farer, uno de los integrantes de la comisión que visitó la Argentina y advierte *"... Los gobiernos pueden hacer casi todo, salvo torturar gente, juzgarlas sin debido proceso y matarlas".*

Esta presentación es organizada por la Secretaría de Derechos Humanos, la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Además de la presentación del video "Siempre cuenta tu historia", estaran de invitados Estela de Carlotto: Presidente de Abuelas de Plaza Mayo; Daniel Salvador: Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires; Santiago Canton: Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires; Oscar Feito: Director del video y quién suscribe.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la: Secretaría de Derechos Humanos y a Abuelas de Plaza de Mayo.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.